

<b>ARFF-BOMBEROS</b>	
<b>SALAS DE DISPONIBILIDAD PARA ATENCION DE EMERGENCIAS</b>	

## **ANEXO 014 SALAS DE DISPONIBILIDAD PARA ATENCION DE EMERGENCIAS.**

Se define en este anexo la ubicación de instalaciones fijas para sala de ilesos, sala de información pública y sala de atención de familiares los siguientes espacios fijos dentro del terminal aeroportuario.

- **Instalación para atención de ilesos:** El COE activará la sala remota número B4 / C4 ubicada en el primer nivel espigón norte, para la ubicación de ilesos, la empresa exploradora afectada será responsable de la asignación de personal entrenado para la atención de estas víctimas (ilesos), así mismo, la empresa afectada dispondrá de recursos necesarios para dar soporte básico a las víctimas como frazadas, bebidas hidratantes o calientes etc.

OPAIN S.A. ha establecido recursos en esta sala para uso en la administración y atención de las víctimas, como:

- Línea telefónica PBX +57 6013848863 Ext. 21161
- Estación de emergencia compuesta por:
  - 1 Camilla de transporte rodante tipo ambulancia
  - 1 Camilla tipo FEL
  - 2 Botiquines
  - 1 DEA

Es importante resaltar que el traslado de los ilesos desde esta área hacia el exterior del aeropuerto, lo coordinará la Aerolínea. **VER AREA 1.**

- **Instalación para salas de prensa:** La Aeronáutica Civil Colombiana es la única responsable de generar los comunicados, boletines y ruedas de prensa, para ello la entidad habilitara el Auditorio CEA, Auditorio Nuevo o una sala dentro Edificio NEA Aeronáutica Civil. **VER AREA 2**
- **Área de recepción y sala de atención a familiares:** Se asignara los Counter Numero 1 y 2 del T1 como área de recepción de familiares y de allí se llevara al espacio que la aerolínea determine, este espacio debe estar definido en los planes de emergencia de cada aerolínea .

Para las aerolíneas que operan el T2 se asignaran counter de esta terminal.

**VER AREA 3**



**AREA 1**

**AREA 2**

**AREA 3**